

EL REGIONAL

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

La correspondencia al Director de
EL REGIONAL: Antonio Galdeano.

Azufre para parras

Ya ha llegado el cargamento de azufre flor sublimado y refinado mol. 10 de la aceditada marca el «GALLO» de la Franco-Española.

Para info mes, Juan Rodriguez Burgos, Plaza de Canalejas, (antes Flores), 4.

Céfiro de Oriente Lillo.

E! que es calvo ó se le cae el cabello es porque quiere.

Véase el anuncio en 4^a plana.

LA BANDERA

Consejo General de Redacciones

Reemplazo de 1905

SORTEO DEL 12 DE FEBRERO

Representantes banqueros en todas las capitales y principales poblaciones de España.—Director: D. Francisco Cernuda y Planas. Autorizado por poderes por R. O. de 24 de Junio de 1885.—Consejo general de Administración, constituido por las 49 capitales de provincia.

Dirección y Administración general, Encomienda 15, principal, derecha, Madrid.

Para informes, dirigirse al representante D. J. Telesfero Rodriguez, Florida Blanca, 3, Glorieta de San Pedro, Almeria.

El Niágara brasileño-argentino

Telegraffan de San Luis al *World*, de Nueva York, dando cuenta de haberse descubierto en la América del Sur una de las más grandiosas maravillas naturales que existen en el mundo entero ó sea las cataratas de Iguazu, que son mucho más grandes y hermosas que las célebres cataratas de Niágara en la América del Norte.

Hablando el señor don Horacio Anasagasti, comisario general de Minas y Artes liberales de la República Argentina en la Exposición Universal de San Luis, declara con entusiasmo, que es verdadera la existencia de las cataratas en cuestión y dice textualmente con referencia á las mismas:

«He podido, hace poco tiempo, cerciorarme con mis propios ojos de la grandiosa maravilla natural, que son las cataratas de Iguazu, que he podido ver, admirar y estudiar.

Las he medido, como he medido y estudiado personalmente las del Niágara y las de Zimbési, y por esto puedo afirmar, sin temor de que se me contradiga, que las de Iguazu son las mayores del mundo, echando á la sombra sus dos rivales de Niágara y del Zimbési.

«Ya sé que habrá mucha gente que no querrá dar crédito á estas afirmaciones que aunque parezcan increíbles son sin embargo completamente ciertas, tan ciertas que no tengo duda de que antes de que transcurra otro año reconocerá el mundo entero que las cataratas citadas son la maravilla natural más grande y asombrosa de cuantas se han descubiertas hasta el día en nuestro planeta.

«En las últimas setenta millas de curso marca el río Iguazu una parte de la frontera argentina brasileña de la misma manera que marca el Niágara, la que existe entre los Estados Unidos y el Canadá.

«Pasa el Canal del Iguazu por un terreno muy alto y en extremo quebrado á unas doce millas de su punto de confluencia con el río Paraná y después de correr con rapidez vertiginosa da de repente una vuelta casi en ángulo recto vertiéndose en forma de catarata en el Paraná.

«La altura de caída es de 210 pies ingleses por 167, que es la del Niágara y es dos veces y media más ancha que su rival norteamericana; la cual arroja al abismo 100 millones de toneladas de agua por hora, mientras que la del Iguazu vierte 140 millones.

«En cualquier estación del año es la catarata de Iguazu la mayor del mundo, pero constituye en la de las lluvias un espectáculo, cuya sublimidad solo puede concebir quien lo presencia, pues en ella cae el agua desde una altura muy de 0 pies que la normal y está en una línea continua de 30.000 pies.

«Desaparecen entonces todas las islas que hay en la corriente del río, ofreciendo el conjunto uno de los espectáculos más grandiosos, más sublimes que pueda el hombre contemplar.»

COMUNICADO

Sr. Director de EL REGIONAL.

Muy señor nuestro: Espera esta Sociedad de Vd. de cabida á las presentes líneas en las columnas de su popular diario, por cuyo señalado favor le vivirán siempre agradecidos estos honrados y sufridos hijos del duro yugo del mandado trabajo, aún que ya con anterioridad, le tienen demostrado la consideración y el respeto que le merecen.

La Junta Directiva.

Es deuda sagrada señor Director, dar á conocer al público sensato de Almeria cuánto ocurre de particular en la huelga que con dignidad y entereza sostienen al presente los trabajadores del puerto de esta capital; con lo cual tratamos de satisfacer la atención pública, que á veces se aprovecha de la maledicencia de unos cuantos que buscan ocasión propicia para vociferar, desenfrenadamente, mientras mentiras estúpidas, apoyando datos injustos y fuera de lugar, por lo que merecen el calificativo de impostores.

El motivo de la presente huelga, no es otro, señor Director, que el deseo de estos trabajadores (legalmente constituidos en sociedad de resistencia, contra las imposiciones del capital), de dar una muestra de compañerismo y solidaridad en favor de los trabajadores de los puertos de Alicante, Cartagena y Málaga, en el conflicto provocado por los Armadores de las Compañías de Navegación del Mediterráneo no queriendo reconocerles sus indiscutibles derechos de Asociación.

Reconocido así por las Sociedades de trabajadores de este puerto «Matrícula Unida» y «Unión Terrestre», era forzoso declarar la huelga, e no protesta contra esa conducta de las casas arma-

doras; pero huelga prudente y ordenada respetando siempre el derecho que á cada cual corresponde.

Apercibida del caso la dignísima primera autoridad de Almeria, se personó en nuestro centro, en compañía de la respetable figura del señor Presidente de la Cámara de Comercio, y habiendo manifestado el objeto de su visita, tan inesperada como siempre grata para aquellos que se hallan siempre hambrientos de pan y sedientos de justicia, todos atendimos las razonables indicaciones del señor Gobernador, en evitación de un serio conflicto, por faltar en la localidad los artículos de primera necesidad para la vida.

Los obreros, los trabajadores todos del puerto de Almeria, dando una muestra más de lo que son y de los fines que persiguen, accediendo gustosísimo á ello, han acordado descargar aquellos artículos indispensables para la vida de este pueblo, que se habían depositados en los vapores «Jatiya», «Torre del Oro» y «Cabo Ortegal», sirviendo esto de base para no hacer otras operaciones mientras duren las circunstancias presentes á que nos han llevado las casas armadoras de los mencionados buques.

No se crea, señor Director, que nosotros no hemos hecho proposiciones de arreglo que no fueran razonables á los consignatarios de dichos buques como representantes de las referidas casas; pero consultadas con ellas nuestras proposiciones, han contestado con las más secas negativas, rechazando toda racional avénencia y toda transacción, con cuyo censurable proceder hicieron imposible todo acuerdo que en justicia corresponda.

En esta situación estamos y en la propia forma seguimos; por lo cual solo nos resta hacer una manifestación al comercio y al pueblo de Almeria en general; y es, que si los armadores de estas Compañías de Vapores no arreglan pronto esta cuestión, por cuanto de ellas ha partido el conflicto, nosotros nos colocamos en una actitud firme, ordenada, con el propósito de no volver á descargar nada por necesario que sea, para castigar así la soberbia de aquellos que se aprovechan de las miserias de los proletarios para entregar después la beldad á otros que á título de intermediarios piden perdón de sus culpas que su ilusoria vida les reclama.

Consta, pues, antes de dar por terminado el presente comunicado, para que sirva de guía al comercio en general, que no descargaremos mercancía alguna hasta que el presente estado de cosas no desaparezca; pudiendo muy bien el comercio prepararse por otra vías, de aquellas mercancías que se conceptúen indispensables.

Dandole un millón de gracias, se repiten de Vd. afectísimo SS. SS.

Q. B. S. M.

Por la «Matrícula Unida» — El Secretario, Miguel de Riba. — Por la «Unión Terrestre». — El Secretario, Antonio Serrano.

CUENTAS MUNICIPALES

Relación de los ingresos y pagos recaudados por el Alcalde D. Manuel González Tamari durante el mes de Noviembre, y correspondientes á los meses que en la misma se expresan.

INGRESOS

PTAS. CTS.

Existencia que resultó en fin de Octubre en la forma siguiente:
En papel pendiente de formalización. . . . 123.530.81
En efectivo metálico. . . . 1.858.43
125.389.24

Arbitrio sobre el sitio para la venta del verde por Noviembre. . . . 60'00
Arbitrio sobre pesas y medidas por id. . . . 150'00
Arbitrio sobre mesas, casetas y alhondiga por id. . . . 5.834.41

	PTAS. CTS.	PTAS. CTS.
Arbitrio sobre la casa matanza por id. . . .	5.417.50	culas de obreros y material por Mayo. . . .
Arbitrio sobre conducción de cadáveres por Octubre	122.25	Construcción de una serie de 114 nichos de párvalos en el Cementerio de San José
Importe líquido de lo recaudado por arbitrios extraordinarios en Octubre último.	1.264.67	Adquisición de un ejemplar de la Ley de alcoholos.
Recargo municipal sobre el impuesto de coneyunos por resto de Noviembre.	27.653'83	Suscripción del periódico «El Pueblo» por los meses de Agosto, Septiembre y Octubre últimos. . . .
Idem id, por cuenta de Diciembre.	8.000'00	Por un libro impresos de patentes para conductores de carruajes. . . .
Derechos de huecos y licencia para edificar.	202'50	Subvención del Director médico del Instituto de Vacunación por Agosto último.
Venta de dos nichos á perpetuidad.	250'00	Asignación del tambor de bandos por Agosto último.
Alquiler y renovación de nichos por Noviembre.	250'00	Contribución de fincas de este Ayuntamiento por 4. trimestre. . . .
Derechos de patentes para conductores de carruajes.	4'00	Importe del nicho en que fué inhumado el cadáver del guardia municipal Manuel Flores. . . .
El Ayuntamiento de Santa Fé por contingente carcelario.	173'75	Gastos ocasionados con motivo del antierro del guardia municipal Manuel Flores. . . .
Total de ingresos. . . .	174.772'15	Suscripción del periódico «La Crónica Meridional» 3. ^º trimestre. . . .

PAGOS.

A D. Juan Gutierrez de Tovar por publicación de anuncios en su periódico «El Sur de España» y suscripción de los meses de Julio, Agosto y Septiembre.	19'00
Adquisición de efectos de alumbrado para la casa Ayuntamiento.	10'50
Suscripción del periódico «El Radical» por Octubre é inserción de anuncios de esta alcaldía, en el mismo.	75'50
Alquiler del sitio destinado para venta del verde por Agosto.	20'00
Alquiler de edificio parque de bomberos por Julio.	38'02
Alquiler de los locales ocupados por las escuelas públicas por Julio.	1.538'54
Alquiler de la casa ocupada por la farmacia municipal por Julio.	92'00
Alquiler del cuarto arresto de la Cefada, tercer trimestre.	7'50
Alquiler del id. id. del Alquian, tercero id.	7'50
Alquiler del id. id. del Cabo de Gata, tercero id.	18'00
Alquiler del edificio cárcel pública por Julio.	208'33
Alquiler del edificio Escuela de Artes e Industrias por Julio.	291'66
Alquiler de la casa cuartel de la guardia civil de la Cefada por Julio.	90'00
Alquiler de los juzgados por Julio.	200'00
Alquiler del edificio palacio de justicia por Julio.	520'83
Por una taquilla para el contador del gas de la casa Ayuntamiento y colocación de la misma.	30'00
Publicación de las cuentas del mes de Octubre de este Ayuntamiento en el periódico «El Radical».	25'00
Arreglo de un retrete en la prisión preventiva.	10'00
Portes de carros para el arreglo de pavimento de la calle de la Estación.	100'00
Premio de cobranza del recaudador de impuestos y arbitrios municipales.	194'36
Adquisición de efectos para el matadero en Marzo último.	57'00
Alquiler de carruajes ocupados por las diferentes comisiones de este Ayuntamiento en los meses de Marzo, Mayo y Agosto últimos.	148'00
Adquisición de escobas para la brigada de la limpieza pública.	63'95
A D. Juan Romero por medicinas suministradas á pobres de la Beneficencia municipal en Septiembre último.	100,00
Socorros facilitados á pobres transientes, en Noviembre.	139'50
Socorros facilitados á emigrados pobres, en Noviembre.	28'50
Por el socorro facilitado durante 25 días á un prófugo á disposición de la alcaldía.	25'00
A la Diputación provincial por contingente.	8.000'00
Material de las diferentes dependencias de este Ayuntamiento.	108'31
Al personal de la prisión preventiva por sus haberes de Septiembre.	597'90
Al personal dependiente de este Ayuntamiento por sus haberes de Agosto úl.	

HORA DE OFICINA
en los centros oficiales

L' UNION Compañía francesa de SEGUROS CONTRA INCENDIOS



fundada en 1828

Establecida en su Palacio: 9 Place Vendôme, Paris
Reconocida legalmente en España.

Total de garantías: ciento veinte millones de pesetas
Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:
doscientos setenta y nueve millones de pesetas.

76 AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector, D. Juan Giménez Camacho, Reina, II, Almería

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Haití

El día 16 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Córdua, el vapor R. M. ORISTINA directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Cosatérnico y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba y Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El 26 saldrá de Barcelona el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor MONSERRAT directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinación para distintos puntos de los Estados Unidos litorales de Cuba y Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor MONTEVIDEO directamente para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de las Palmas Puerto Rico, Huelva, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Caracas, Puerto Cabello y Guayaquil. también pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. También por el ferrocarril de Panamá con sus compañías de navegación del Pacífico y para otros puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con tránsito en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Caranpano y Trinidad, con trasbordo en Curazao.

Línea de Filipinas

El día 5 saldrá de New York habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor C. LOPEZ y LOPEZ directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de saldrá de Barcelona, el 5 de Vélez, 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor P. DE SATRUSTEGUI directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de idem saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor SAN FRANCISCO para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Maragán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Grecia

El día 17 de saldrá de Barcelona, y el 22 de Cádiz el vapor M. L. VILLAVERDE directamente para Casablanca, Maragán, La Palma, Santa Cruz de La Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona vía Gibraltar y Valencia.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

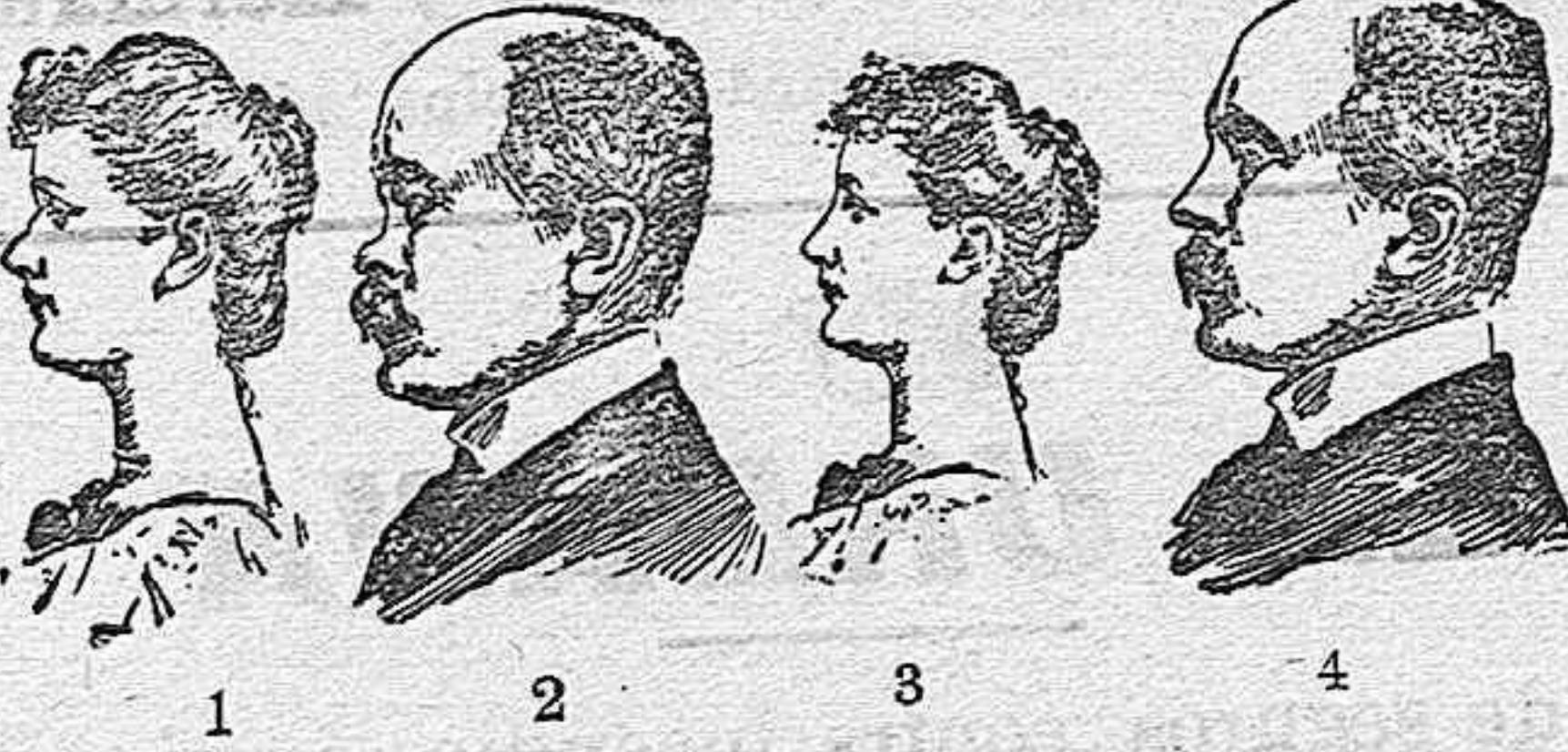
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha sido establecido en su servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebasas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo, sirviendo por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES:

Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía hace rebajas de 80% por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo al establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 Abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. — La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que la sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Un invento prodigioso



Retratos a que nos referimos en la sección de noticias, de los enfermos operados por el Dr. Gallego en su clínica de Madrid, San Bernardo, 18, duplicado.

**¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!
USANDO EL
CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO**

EL QUE ES CALVO
ES POR QUÉ QUIERE

Proveedor efectivo
de la Real Casa

Patente de invención
por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminentes médicos, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tiña pelada, eczema piloso, alopecia calvárea (cabeces grascientas), caspa, humores, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

«El que es calvo o le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

|| Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor **D. Melchor Lillo, calle de Caballeros, nros. 18, 20 y 22.** VALENCIA, de 9 a 2, y días festivos de 10 a 1. También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sobre para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, a 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Compañías de Seguros Marítimos

The Underwriting

(Lloyd Ing'l)

Londres

Aurora

Bilbao

Se aseguran toda clase de mercancías por vapores y buques de vela a primas económicas.

Representante, Adalberto Ruiz, paseo del Príncipe, 63, (frente al teatro Cervantes).

oficina en la calle de la Cebada, 29.

MANUALES SOLER
BIBLIOTECA

— Aquí se encuentra el libro que busca, pues en colección de MANUALES SOLER que constituye la mayor biblioteca útil y económica de conocimientos encyclopédicos — y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudiará que desarrolla su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS.

MISMO EDITORIAL DE MANUEL SOLER. — BARCELONA.

SOLUCION BENEDICTO

de glicerofosfato de cal con

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrus crónicos, infecciones gripeales, enfermedades consumptivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco 250 pesetas.** Depósito: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

DEPÓSITOS: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Pérez. — En Berja, A. Espinosa. — En Cuevas de Vera, F. Gómez y N. de Sola. — En Huércal-Overa, G. Jiménez. — En Serón, Luis Sanchez y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. droguería general.

Madrid a Granada

EXPRESO TODOS LOS MARTES EN 16 HORAS

Bueno Madrid, 8.50 cént. Llegada Alcalá, 10.50 cént. Llegada Granada, 12.50 cént.

Granada a Madrid

EXPRESO TODOS LOS MARTES EN 16 HORAS

Bueno Granada, 10.50 cént. Llegada Alcalá, 12.50 cént. Llegada Madrid, 14.50 cént.

PRIMERAS CLASES 300 PTAS.

En este caso se da el valor de las mercancías

que se envían y se paga el importe

que corresponde a dichas mercancías.

De modo que cada paquete que se envía

deberá pagar el importe que se indica

en el valor de las mercancías.

Este sistema se aplica a los paquetes

que no superen el valor de 100 ptas.

Si el paquete supera el valor de 100 ptas.

se aplicará el sistema anterior.

Si el paquete supera el valor de 200 ptas.

se aplicará el sistema anterior.

“EL REGIONAL,, DIARIO INDEPENDIENTE

Precios de suscripción

Capital, un mes. 1'50 pesetas,

Provincias, trimestre 5 id.

No se servirá ninguna suscripción, cuyo pago no se haga anticipado.
Anuncios, precios convencionales.